

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Dando cumplimiento a la Resolución 2346 del Ministerio de Protección Social, la empresa solo se le enviará el informe con el concepto respectivo y el resultado de los examnes generados en la consulta.

Ciudad Nombre de la Empresa Empresa en Misión **MEDELLIN** CORTINERO LIDER CORTINEROS LIDER S.A. INFORMACIÓN DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR Documento de Identidad (Tipo Número) Edad (Años) Nombre (Apellidos y Nombres) BUSTAMANTE MONTOYA HECTOR JAVIER 9.298.207 34 Cargo: -TECNICO INSTALADOR **EPS:SURA** INFORMACIÓN DEL EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL Fecha de Realización Tipo de Examen

Ene.12/2016 Evaluación de ingreso

DIAGNOSTICO

Concepto APTO PARA EL CARGO MOTIVO

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE

PASSO OSTEOMUSCULAR

Recomendaciones Especificas:

REALIZAR VIGILANCIA DE LA SALUD SEGUN RIESGOS EN EL OFICIO (INCLUIR OSTEOMUSCULAR)// PREVENCION ERGONOMICA SEGUN TAREAS ASIGNADAS

Recomendaciones Generales

- Conocer y prevenir los riesgos propios del oficio a realizar.
- Utilizar los elementos de protección persona.
- Implementar el programa de pausas activas.
- Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la movilización de cargas y para realizar las tareas de su ocupación.
- Si va a estar expuesto ocupacionalmente a ruido superior a 85 de requiere protección auditiva adecuada.
- utilizar protección respiratoria adecuada en ambientes con material particulado y en ambientes con exposición a productos químicos.
- Si en su actividad laborar se expone polvos, sustancias, químicos, usar la protección dermatológica adecuada (guantes), cumplir las normas de seguridad industrial y salud ocupacional de la empresa.
- evitar el sedentarismo, control de peso, dieta, ejercicio.
- Realizar pausas activas cada 2 horas.
- Colaborador en rangos de normalidad clínica para el oficio.

OTROS

REALIZAR CONTROL MEDICO PREVENTIVO PERIODICAMENTE// FOMENTAR PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION EN EPS// APECUAR ESTILOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLES// SEGUIMIENTO PREVENTIVO PERIODICO POR OPTOMETRIA EPS-

Nota Aclaratoria:

Según lo contemplado en las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) las evaluaciones médicas ocupacionales tiene como objeto monitorear la exposición a factores de riesgo ocupacional e identificar las posibles alteraciones de la salud temporales, permanentes o secundarias a la labor o por el medio ambiente de trabajo al cual está expuesto el trabajador, y para detectar precozmente enfermedades de origen común agravadas por la exposición a los mismos. Fortaleciendo los sistemas de prevención y promoción de la salud de los trabajadores.

Dichas resoluciones hacen énfasis en la confidencialidad de la Historia clínica ocupacional, la reserva profesional de la misma; y el hecho de que dicha información queda bajo nuestra guarda y custodia y solo se obtendrá dicha información bajo los requerimientos legales establecidos por la ley o cuando el trabajador lo demande, solo los certificados médicos serán conocidos por la empresa.

Whenterfin GABRIEL JAME MEJIA MARIN
MEDICO ESPECIE R. M. 06261-93

Trabajador

9.2820+

Médico

Sello

La informacion incluída en este concepto es copia fiel de los datos contenidos en la historia clinica ocupacional.